

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 27 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de la resolución recaída en dicho procedimiento, y no habiéndose podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio.

N.º DE EXPEDIENTE	DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
762-2018-00001898-1	NIEVES CERCO VARGAS	RESOLUCIÓN
762-2018-00001632-1	MANUEL JESÚS LAGO MORENO	RESOLUCIÓN
762-2018-00001382-1	SONIA ROCÍO ALVARADO HERRERA	RESOLUCIÓN

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer demanda, en el plazo de treinta días desde la fecha en que se le notifique, ante el Juzgado de lo Social competente, en los términos establecidos en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 12 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Huelva, 27 de agosto de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.